



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA **Nº 159-2015-GRA-PEMS-GE**

Arequipa, 04 de junio del 2015

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al D.S. N° 010-2003-TR la Institución debe designar una Comisión, para efecto de llevar a cabo la negociación con los representantes del Sindicato Unico de Trabajadores del Proyecto Especial Majes Sigwas - Autoridad Autónoma de Majes.

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 019-2015-GRA-PEMS-GE se designó la Comisión que represente al Proyecto Especial Majes Sigwas - Autoridad Autónoma de Majes, para llevar a cabo la negociación con los representantes del Sindicato Unico de Trabajadores del Proyecto Majes Sigwas - AUTODEMA, del pliego de reclamos del año 2015.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2015-GRA/GR de fecha 01 de junio del 2015, la Gobernadora del Gobierno Regional de Arequipa, ha designado al M.V.Z. Ernesto Carnero Carnero como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Sigwas – AUTODEMA.

Que, es necesario modificar a los Miembros de la Comisión designada mediante la Resolución Gerencial Ejecutiva N° 019-2015-GRA-PEMS-GE del 14 de enero del 2015.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2015-GRA/GR del 01 de junio del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar la Comisión que represente al Proyecto Especial Majes Sigwas - Autoridad Autónoma de Majes, para llevar a cabo la negociación con los representantes del Sindicato Unico de Trabajadores del Proyecto Majes Sigwas - AUTODEMA, del pliego de reclamos del año 2015, siendo sus miembros:

Licenciado Renzo Valencia Chávez quien la preside, e integrada por el Abogado Renzo Oviedo Serna y Abogado Juan José Valverde Ortiz.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 159-2015-GRA-PEMS-GE
Pag. 02
2015-06-04

ARTICULO SEGUNDO.- Déjese si efecto, a partir de la fecha todo lo que se oponga a la presente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

M.V.Z. Ernesto Carnero Carnero
Gerente Ejecutivo